

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TORREMEDIANA**

Rendidos los estados y cuentas anuales de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2021, y formulada la correspondiente Cuenta General que ha sido informada favorablemente, se expone al público, junto al informe que estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento, durante quince días hábiles desde esta publicación, para que los interesados puedan presentar durante los quince días, las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunos según lo dispuesto en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torremediana, 17 de enero de 2022.– El Alcalde, Antonio Machín Manzanares.

122

BOPSO-14-02022022